



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

ANUNCIO de 18 de julio de 2022 por el que se aprueba inicialmente la modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias Municipales. (2022081253)

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 11 de las Normas Subsidiarias Municipales, conforme al documento técnico redactado por la Oficina Técnica Urbanística de la Mancomunidad Tajo Salor, que comprende:

Redelimitación de las UUAA definidas para el desarrollo urbanístico del Sector 1 Industrial de las Normas Subsidiarias, así como desarrollar las determinaciones de ordenación detallada del capítulo IV "Normas Específicas del Suelo Urbanizable".

Se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://garrovillasdealconetar.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Garrovillas de Alconétar, 18 de julio de 2022. La Alcaldesa, ELISABETH MARTÍN DECLARA.

• • •

